

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 140.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 30 treinta de marzo de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarabí Ávila González. Siendo las 16:42 dieciséis horas, con cuarenta y dos minutos, la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217

fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esa Presidencia instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, a efecto de informar a esa Presidencia la existencia del quórum legal para celebrar la Sesión convocada, e igualmente; sometió a votación económica la habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Patio Central de ese Palacio del Poder Legislativo, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2, COVID-19; por lo que, les pidió a los legisladores presentes pasar asistencia e indicar el sentido de su voto; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, **APROBADO SE DECLARA HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL, EL PATIO CENTRAL DE ESE PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO**, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA C. MARÍA ELENA FAVELA, REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE FUE APROBADA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL ING. JOSÉ JESÚS LUCAS ÁNGEL, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE**



DICHO AYUNTAMIENTO. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE SE LE OTORGÓ LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 2 DE ABRIL AL 6 DE JUNIO DE 2021 AL C. EDUARDO CEJA GIL. III. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA C. ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN;

ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL



DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL C. SERGIO BÁEZ TORRES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL C. FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA

EL ARCHIVO DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MADERO, MICHOACÁN, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE SE ACORDÓ LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA AL C. RODRIGO VILLA PÉREZ, PARA SEPARARSE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PATIO CENTRAL DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO “ZOOM”, A EFECTO DE QUE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PUEDA REALIZAR LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE PLENO DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE GARANTICE LA EQUIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL 2021, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL,



PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *Aprobado el Orden del Día*. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la C. María Elena Favela, Regidora del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán; informa a esta Soberanía que fue aprobada la Licencia por tiempo indefinido al Ing. José Jesús Lucas Ángel, al cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario del Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán; informa a esta Soberanía que se le otorgó Licencia para ausentarse del Cargo Presidente Municipal por un periodo comprendido del 2 de abril al 6 de junio de 2021 al C. Eduardo Ceja Gil; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno de la Comunicación, así como sus anexos a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la recepción de la Comunicación

mediante la cual la C. Zenaida Salvador Brígido, informa a esta Soberanía, su reincorporación al cargo de Diputada de la Septuagésima Cuarta Legislatura; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado de la recepción de la comunicación. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán; elaborado por la Comisión de Gobernación y en su caso toma de protesta; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa a la C. Vanessa Flores Zamora, como Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva



toma de protesta. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía al Diputado José Omar Alejandro Villanueva Morales, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto a la C. Vanessa Flores Zamora, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y la C. Vanessa Flores Zamora, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Vanessa Flores Zamora, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Vanessa Flores Zamora. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación y en su caso toma de protesta; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en

lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Jesús Francisco Machuca García, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva toma de protesta. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Jesús Francisco Machuca García, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y el C. Jesús Francisco Machuca García, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Jesús Francisco Machuca García, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán; que se le ha conferido?



Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó a la Diputada de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Jesús Francisco Machuca García. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán; elaborado por la Comisión de Gobernación y en su caso toma de protesta; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa a la C. Claudia María Chávez Flores, como Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y

así como para su respectiva toma de protesta. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto a la C. Claudia María Chávez Flores, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y la C. Claudia María Chávez Flores, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Claudia María Chávez Flores, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Lagunillas, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Claudia María Chávez Flores. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación y en su caso toma de protesta; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en



votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Guillermo Miranda Navarrete, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva toma de protesta. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía al Diputado José Alfredo Flores Vargas, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Guillermo Miranda Navarrete, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y el C. Guillermo Miranda Navarrete, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Guillermo Miranda Navarrete, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán; que se le ha conferido?

Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Guillermo Miranda Navarrete. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación y en su caso toma de protesta; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa a la C. Eva María Barriga Reyes, como Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tacámbaro Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se



Congreso del Estado

MICHOCÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva toma de protesta. Acto seguido, la Presidenta designó en comisión de Cortesía al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto a la C. Eva María Barriga Reyes, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto el Diputado comisionado y la C. Eva María Barriga Reyes; la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Eva María Barriga Reyes, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: "SI PROTESTO"; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Eva María Barriga Reyes. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación y en su caso toma de protesta; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir,

Cortesía al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto al C. Jesús Alberto Corona Torres, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Jesús Alberto Corona Torres, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Jesús Alberto Corona Torres, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó al Diputado de la comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Jesús Alberto Corona Torres. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación y en su caso toma de protesta; al término de la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como



el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa a la C. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el titular se encuentre en la posibilidad material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos y así como para su respectiva toma de protesta. Acto seguido, la Presidenta designó en comisión de Cortesía a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de que se sirviera introducir a ese Recinto a la C. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto la Diputada comisionada y la C. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán; que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace

Ayuntamiento del Municipio de Madero, Michoacán, por el que hace del conocimiento de esta Soberanía que se acordó la autorización de Licencia al C. Rodrigo Villa Pérez, para separarse al cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se aprueba la Habilitación del Patio Central del Poder Legislativo, así como la Plataforma de Videoconferencias denominado “Zoom”, a efecto de que la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, pueda realizar la celebración de sesiones de Pleno de manera presencial y virtual, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Habilitación del Patio Central del Poder Legislativo, así como la Plataforma de Videoconferencias denominado “Zoom”, a efecto de que la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de



Michoacán, pueda realizar la celebración de sesiones de Pleno de manera presencial y virtual"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador el Diputado Antonio Soto Sánchez. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz hasta por cinco minutos al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a las resoluciones tomadas por el Instituto Nacional Electoral; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 20:23 doce horas con veintitrés minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Bernabe Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Cruz Melchor Abraham Alí, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Flores Vargas José Alfredo, Gaona García Baltazar, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Martínez Morales José Humberto, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Preciado Marmolejo J. Jesús, Rodríguez Ozeguera Martín David, Soto Sánchez Antonio, Torres García Gigliola Yaniritziratzin, Toledo Rangel Azael, Virrueta García Ángel Custodio y Villanueva Morales José Omar Alejandro. Asistieron

a la Sesión con retardo las y los diputados Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila y Tinoco Soto Miriam. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Estrada Cárdenas Javier, Valencia Sandra Luz, Granados Beltrán Laura, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Portillo Ayala Cristina y Zavala Ramírez Wilma. Faltando a la Sesión la Diputada Salvador Brígido Zenaida y el Diputado Paredes Andrade Francisco Javier.-----



PRESIDENTA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. ÁNGEL CUSTODIO

VIRRUETA GARCÍA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ

VÁZQUEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.